

**INFORME ANUAL REPRESENTANTE LEGAL**

A los Socios y a la Junta de Accionistas de Ecuatoriana de Vidrios Ecuaglassa S.A.:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 263 de la Ley de Compañías en concordancia con el numeral 2 del Artículo 231 del mismo cuerpo legal, para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas de Ecuatoriana de Vidrios Ecuaglassa S.A. cumpro con presentar el Balance General, así como es el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos para el ejercicio económico 2016.

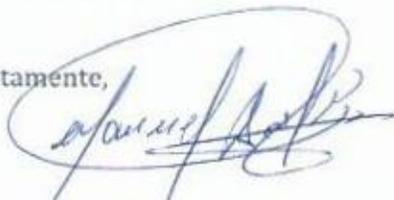
En el año 2016 la empresa desarrolló sus actividades de forma normal, sin mayores cambios en su estructura funcional y operativa.

Ingresos	\$ 351.815.69
Costo de Ventas y producción	\$ 337.008.76
Total de gastos	\$ 6.043.09
<b>Utilidad 2016</b>	<b>\$8.805.58</b>

**Estado de cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias**

Al cierre del ejercicio 2016, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales y tributarias; y, queda establecido de acuerdo al informe del Comisario que los Estados Financieros fueron elaborados acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Manuel Avilés Echeverría  
Gerente General